

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA**

**LISTA DE TRASLADO
RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA**

A Disposición de la parte demandante por el término de tres (3) días para los efectos del artículo 110 del C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	TRASLADO	DOCUMENTO
DIVISORIO –VENTA DE BIEN COMUN RAD. 2021-00053-00	STEPHANIA HASETH CALLE	JACKELINE HASET, CALLE, GUSTAVO DE JESÚS CALLE RESTREPO, SARA GIULIANA IZQUIERDO CALLE, representada por su padre JAIRO ALEXANDER IZQUIERDO TEHELEN y NILSEN TEHELENGÓMEZ	3 DÍAS	PDF

Fijación en lista por un día

INICIA el 27 de mayo de 2022 a las 8.00 A.M.

VENCE el mismo día, mes y año, a las 05:00 P.M.

TRASLADO. Por tres (3) días.

INICIA el 31 de mayo de 2022 a las 8:00 A.M. VENCE el 2 de junio de 2022 a las 05:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA
Secretario